Carrera de Origen





MENDOZA, **21 JUN 2017**

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-CUY: 7464/2017, por el señor Adriano Germán EULA, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional de San Rafael de la Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Adriano Germán EULA (DNI: 39.601.243) equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional de San Rafael de la Universidad Tecnológica Nacional, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. Nº 110/2004-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL Carrera de Ingeniería Industrial Carre

		<u> </u>
. FÍSICA I . ANÁLISIS MATEMÁTICO I . QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por por por por	. FÍSICA I . ANÁLISIS MATEMÁTICO I . QUÍMICA GENERAL . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INGENIERÍA Y SOCIEDAD

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA Carrera de Ingeniería Industrial Carrera De Origen

. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
Temas a aprobar: 4, 5 y 6. Programa 2016.		

. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA

Temas a aprobar: 1, 5, 6, 7 y 8. Programa 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 241 / 17